

Martes 6 de octubre de 2015

P8_TA(2015)0329

Decisión de Ejecución por la que se somete el 4,4'-DMAR y el MT-45 a medidas de control ***Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 6 de octubre de 2015, sobre el proyecto de Decisión de Ejecución del Consejo por la que se somete el 4-metil-5-(4-metilfenil)-4,5-dihidrooxazol-2-amina (4,4'-DMAR) y el 1-ciclohexil-4-(1,2-difeniletil) piperazina (MT-45) a medidas de control (10009/2015 — C8-0183/2015 — 2014/0340(NLE))**

(Consulta)

(2017/C 349/18)

El Parlamento Europeo,

- Visto el proyecto del Consejo (10009/2015),
 - Visto el artículo 39, apartado 1, del Tratado de la Unión Europea, modificado por el Tratado de Ámsterdam, y el artículo 9 del Protocolo n.º 36 sobre las disposiciones transitorias, conforme a los cuales ha sido consultado por el Consejo (C8-0183/2015),
 - Vista la Decisión 2005/387/JAI del Consejo, de 10 de mayo de 2005, relativa al intercambio de información, la evaluación del riesgo y el control de las nuevas sustancias psicotrópicas ⁽¹⁾, y en particular su artículo 8, apartado 3,
 - Visto el artículo 59 de su Reglamento,
 - Visto el informe de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (A8-0262/2015),
1. Aprueba el proyecto del Consejo;
 2. Pide al Consejo que le informe si se propone apartarse del texto aprobado por el Parlamento;
 3. Pide al Consejo que le consulte de nuevo si se propone modificar sustancialmente el texto aprobado por el Parlamento;
 4. Encarga a su Presidente que transmita la Posición del Parlamento al Consejo y a la Comisión.

⁽¹⁾ DO L 127 de 20.5.2005, p. 32.